

DECRETO N° 377/2019

VISTO:

La Ordenanza N° 1042/2019 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se ratifica y refrenda la Adjudicación Definitiva a favor Srta. Érica Paola NIEVAS

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1042/2019 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se ratifica y refrenda la Adjudicación Definitiva a favor Srta. Érica Paola NIEVAS, D.N.I. N° 33.258.613, de la de la VIVIENDA N° 16, del Plan FOVICOR 26 VIVIENDAS (Ex 005), designada catastralmente como C:09 S:01 Mz:155 Parc:17 Lote 17, Rentas N° 230120358338, ubicado en calle Las Azucenas s/n - Los Cocos.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 06 de noviembre de 2019

DECRETO N° 377/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal